

La Floresta, 9 de enero de 2025.

RESOLUCIÓN N° 005/2025

Acta 001/25

**GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.**

**VISTO:** que por expediente electrónico N° 2024-81-1290-00630, el Sr. Francisco Rodríguez, CI: 2697380-9, solicita autorización para instalar puesto de venta de artesanías en Los Titanes, San Martín esquina Uruguay.

**RESULTANDO:** que se aprobó resolución N° 333/2024, en la cual se avala la solicitud y se padeció error involuntario en el primer considerando, en el cual figura que solamente solicita para días martes y la misma es para todos los días.

**CONSIDERANDO:**

I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos

II) que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 001/2025, de fecha 9 de enero de 2025, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

I) Eliminar el Considerando N.º 1 de la resolución N.º 333/2024, en el cual figura que la solicitud es unicamente para días martes.

II) Mantener incambiado el resto de la resolución.

III) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaria de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



 Nancy Poli  
Alcaldesa



Roberto Carrero  
Concejal



Juan Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



 Vicente Amicone  
Concejal